

del alcalde que sea confección y regalo de ellas el ramo de flores que el alcalde entregará a la Reina a su llegada a Barcelona. El alcalde ha accedido.

EL SALÓN DE CIENTO

Está ultimándose el adorno del Salón de Ciento de las Casas Consistoriales. Sobre un retablo en mármol colocado en el tetero principal del salón ha sido puesto un rico dosel, bajo el cual se situarán los Reyes. Las paredes han sido cubiertas con nueve espléndidos tapices.

ILUMINACION EN LA CALLE DE FERNANDO

Los vecinos de la calle de Fernando han acordado hacer una artística y espléndida iluminación con motivo de la visita de Sus Majestades.

EL RECIBIMIENTO OFICIAL

Formarán en Corporación para acudir al muelle de la Paz todos los concejales de Barcelona, presididos por el alcalde.

También asistirán a recibir a Sus Majestades el arzobispo, Sr. Vidal y Barraquer, y los obispos Guillant, Muñoz, Guitart, Comellas, Miralles y Llombart; es decir, todos los preladados de Cataluña, a excepción del de Tortosa, que por su avanzada edad no puede abandonar su diócesis. Dichos preladados se encuentran ya en Barcelona. El obispo ha enviado una circular a todos los párrocos de Barcelona para que a la llegada de los Reyes echen a vuelo las campanas de las iglesias, e invitándolos a que asistan con una Comisión del clero parroquial al Te Deum que se celebrará en la catedral. Han sido invitados al acto los superiores de los Institutos religiosos y el Claustro de profesores del Seminario.

ORDEN DE LA PLAZA

Barcelona, 30.—El capitán general ha comunicado al gobernador militar de la plaza la siguiente orden:

«Excelentísimo señor: Accediendo a lo solicitado por el comandante general de Sometenes de Cataluña en su escrito del 24 del corriente, he dispuesto que el día 2 de diciembre, a las diez y media de la mañana, se encuentren en la Avenida Central de la Exposición todas las bandas de música de los Cuerpos de la guarnición, juntamente con las de cornetas y las escuadras de los regimientos de Caballería y Artillería, ocupando los lugares que les han sido señalados en el plano, hasta que rindan honores a la llegada de los Reyes, trasladándose luego a la parte izquierda de la Avenida del Triunfo de la misma Exposición, durante la solemne misa de campaña. También he dispuesto que en el expresado día y hora se pongan a disposición del señor comandante general de los Sometenes tres cornetas de ordenes, necesarios para la ejecución de los movimientos que estas fuerzas han de ejecutar.»

UN OBSEQUIO A S. M.

Barcelona, 30.—El obispo-abad de Monserat entregará a S. M. el Rey, después de la misa que se dirá el domingo, una reproducción del plano de las famosas montañas, con una imagen en oro de la Virgen.

EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Barcelona, 30.—Procedentes de Madrid han llegado el embajador de los Estados Unidos y su esposa, para recibir aquí a nuestros Soberanos.

EL AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA

Tarragona, 30.—A la recepción oficial que se celebrará en Barcelona en la próxima visita de los Soberanos, asistirán el alcalde y dos concejales, en representación de este Ayuntamiento.

EN ZARAGOZA

REUNION DE AUTORIDADES

Zaragoza, 30.—En el Gobierno civil se reunieron el gobernador civil, el alcalde y el rector de la Universidad, para cambiar impresiones acerca del viaje de los Reyes.

No ha podido concretarse el programa, pues hasta que los Reyes lleguen a Barcelona y den su aprobación no quedará ultimado, aparte de las modificaciones a que pudiera dar lugar la noticia que circula de que los Soberanos llegarán el martes, y no el lunes, como hasta ahora parece seguro.

LA CORTE DE HONOR DE LA VIRGEN DEL PILAR

Zaragoza, 30.—La condesa de Sobradriel ha enviado un telegrama a S. M. la Reina que le será entregado al desembarcar en el puerto de Barcelona. Dice así:

«Veintitún años hace, señora, que vela ante la Virgen del Pilar su corte de honor, formada por más de 18.000 señoras zaragozanas. En todas ellas vibró el entusiasmo al

conocer el discurso que vuestro augusto esposo el Rey pronunció ante el representante de Cristo en la tierra, surgiendo el deseo de rogáros que formaseis parte de la corte de la Reina de todo lo creado, Madre de Dios, con el título de Virgen del Pilar. Sólo podíamos ofreceros, Señora, un puesto de honor, el más elevado, nuestra presidencia honoraria. Al pisar tierra de la Península os lo ofrecemos, Señora. Dignaos aceptarlo, no por nosotras, sino por la Virgen del Pilar. Si nos concedéis esa merced, cuando lleguéis a la Santa Capilla os impondremos la medalla de la Asociación. Señora, a los reales pies de Vuestra Majestad.»

LOS SOMATENES DE VITORIA

Vitoria, 30.—Ha marchado a Barcelona D. Moisés Gauna, vocal de la Junta de Sometenes de Alava, que asistirá en la ciudad condal al solemne recibimiento de Sus Majestades los Reyes a su regreso de Roma.

ECOS DE LA VISITA DE LOS REYES DE ESPAÑA A ITALIA

Un artículo de "Le Temps,"

París, 30.—«Le Temps», en su editorial de ayer tarde, comenta la visita de los Soberanos españoles a Italia. He aquí algunos párrafos del artículo:

«Por una gran parte de su civilización, Francia pertenece al mundo latino; ¿por qué

REGATEAR ES MOLESTO

¿? ¿? ¿? ¿? ¿? ¿?

REGATEAR ES MOLESTO

no adherirnos, si se trata de una obra pacífica, a la obra de unión íntima entre Italia y España? Nosotros somos pacifistas, y nada que contribuya a la paz puede parecernos cosa extraña.

Además, reconocemos sin esfuerzo que hay actitudes particulares en el gobierno actual de Italia y España que las acercan. Una y otra nación han establecido el régimen de autoridad. En ello España ha sido la que ha seguido el ejemplo iniciado por Italia. La luz ha venido de Roma, como en la antigüedad. Al presentar al Rey Víctor Manuel al general Primo de Rivera, Alfonso XIII ha resuelto la situación con una fórmula ingeniosa y expedita: «He aquí—ha dicho—a mi Mussolini.»

Los espectadores suspicaces se preguntarán quizá si la existencia de estas dos dictaduras que acercan entre sí a España e Italia, no alejan a ambas de la república francesa y de la libre Gran Bretaña. Guardémosnos nosotros de semejante suspicacia.»

REGATEAR ES MOLESTO

¿? ¿? ¿? ¿? ¿? ¿?

REGATEAR ES MOLESTO

con respecto a la proposición formulada por el delegado francés y presidente de la Comisión, Sr. Barthou, para proceder a la constitución de un Comité de peritos, encargado de calcular la capacidad de pago del Reich.

EL INCIDENTE DE LEIPZIG

París, 30.—La Conferencia de embajadores, en reunión celebrada ayer mañana, se ocupó del incidente ocurrido ha poco en Leipzig, y durante el cual fueron detenidos por individuos de la Reichswehr un oficial belga y un suboficial francés, que pertenecían a la Misión interaliada del control.

La Conferencia seguirá ocupándose de este asunto en su próxima sesión.

De la de hoy no se ha facilitado ninguna noticia oficiosa.

COOPERACION BRITANICOFRANCO-BELGA

Londres, 30.—Parece que los peritos de la Tesorería se han pronunciado en pro de la cooperación de la zona británica de ocupación con el monopolio franco-belga de ferrocarriles del Ruhr.

Sin embargo, establecen algunas restricciones en lo que concierne a la actitud que deben observar las autoridades británicas de la zona de Colonia ante los bandos publicados por la alta Comisión interaliada.

Dichos peritos estimaron que sería inútil rechazar a priori el proyecto de constituir un Comité de peritos por medio de la Comisión de Reparaciones.

En cuanto al reparto de beneficios que haya arrojado la explotación de los territorios ocupados, se mostraron opuestos a que la Gran Bretaña tomara iniciativa alguna en la zona que fiscaliza la Comisión de reparaciones.

LO QUE OPINA MR. LONG

Londres, 30.—En un discurso pronunciado en esta capital por Mr. Long, ex ministro de Colonias, proclamó la necesidad en que se encuentra Inglaterra de estrechar en todo lo posible los lazos que la unen con la Entente, particularmente con Francia.

Mr. Long, por otra parte, se mostró contrario a todo proyecto de aproximación entre Inglaterra, Alemania y Rusia.

UNA NOTA DE LA AGENCIA REUTER

Londres, 29.—La Agencia Reuter ha publicado una nota diciendo, entre otras cosas, que en los centros bien informados no dan crédito a la declaración atribuida al general Bingham, según la cual el desarme de Alemania estaría terminado desde hace varios meses.

Esa declaración está, en efecto, en oposición con las informaciones que se han recibido de Alemania sobre el particular.

Se sabe que Alemania está procediendo al entrenamiento militar intensivo de gran número de hombres que rebasan los efectivos estipulados en los Tratados, con particularidad en Baviera, donde los mismos estudiantes están sometidos también a ese entrenamiento.

Alemania no facilitó jamás documento alguno en que apareciese con exactitud el número de los reclutas. En los centros británicos bien informados estiman que en caso de movilización Alemania no podría reunir la artillería necesaria para los efectivos entrenados que posee, porque Francia está ocupando la principal región industrial del Ruhr, pero saben también que Krupp está en estrechas relaciones con Rusia y Suecia.

También ponen de manifiesto que los aliados no lograron conseguir los fusiles entregados más de la mitad de los fusiles que Alemania posee en la actualidad, y que, sin duda alguna, las fábricas de Turingia y otras regiones están construyendo armas portátiles y municiones.

Estiman que todo ello constituye una posible amenaza, aun cuando no inmediata.

Alemania no ha dado a conocer hasta ahora los armamentos que posee cuando se firmó el armisticio; no ha facilitado jamás documento comprobatorio del número de reclutas ni ha contestado a la nota de los aliados en que estos asuntos le advertían que quedaban incumplidas las cláusulas del Tratado concernientes al desarme. Aun en los tiempos en que funcionaba la Comisión interaliada de control, la mitad aproximadamente de los efectivos del Ejército alemán la integraban sargentos y suboficiales, y no hay razón para suponer que este estado de cosas haya mejo-

ALEMANIA CONTINUA SIN GOBIERNO

Marx trata de formar Gabinete

Una nota sensacional de la agencia Reuter.—Otras informaciones

Unas palabras de Stressemann

La crisis ministerial alemana sigue sin resolverse. El Presidente Ebert ha encargado la formación del Gobierno a Marx, jefe del partido del centro, después de haber fracasado en su intento de unir las voluntades para solucionar la ya larga crisis el antiguo nacionalista y ahora popular von Kardoff y el ex ministro del Tesoro del Gabinete Cuno, doctor Albert. No creemos que Marx tenga más fortuna que sus predecesores, pues subsisten las causas que suscitan todas las crisis en Alemania de algún tiempo a esta parte y la disparidad de criterios entre los numerosos partidos, que hacen difícil su solución.

Cuando el ex canciller Stressemann fué derrotado en el Reichstag declaró ante unos periodistas: «Las crisis se suceden entre nosotros suscitadas por problemas de política interior. Los que las provocan no quieren abrir los ojos a las consecuencias que sus maquinias querellas y sus conflictos personales ejercen en nuestras relaciones con el Extranjero.»

Estas palabras explican con meridiana claridad por qué se prolonga la actual crisis alemana.

STEGERWALD RENUNCIA

Berlín, 30.—El Sr. Stegerwald ha renunciado a formar Gobierno.

EBERT ENCARGA A MARX DE FORMAR GOBIERNO

Berlín, 30.—El presidente, Sr. Ebert, ha encargado de constituir nuevo Gobierno al Sr. Marx, el cual espera poder conseguirlo mediante el apoyo de los partidos intermedios del Reichstag y dando satisfacción a las demandas de los socialistas.

El Sr. Marx tratará de evitar la disolución de la Cámara.

El ex canciller Sr. Stressemann ha aceptado la cartera de Negocios Extranjeros.

El Sr. Marx ha celebrado una conferencia con el Sr. Müller.

MINISTROS PROBABLES

Berlín, 30.—Parece probable que se constituya un Gabinete, en el cual figurarán como canciller, el Sr. Marx; como ministro del Interior, el Sr. Jarres; de Negocios Extranjeros, el Sr. Stressemann; de la Reichswehr, el Sr. Gessler; de Alimentación, el Sr. Luther, y de Comunicaciones, el Sr. Heefe.

Este Gabinete tendría el mismo matiz aproximadamente que el anterior, y se orientaría de manera sensible hacia las derechas.

CONSTITUCION DE UN COMITE

Berlín, 30.—Ha quedado constituido un Comité, integrado por cincuenta y seis miem-

bros, que entenderán en todo lo relativo a los territorios ocupados.

De dichos miembros del Comité, veinte son centralistas; veinte, socialistas; ocho, populistas; cuatro, nacionalistas, y cuatro, demócratas.

COMUNICACION AL REICH

París, 30.—La Conferencia de embajadores decretará mañana definitivamente los términos de la comunicación que ha de dirigir al Reich acerca de los incidentes acaecidos hace poco en Leipzig.

SE PEDIRAN EXCUSAS

París, 30.—La Conferencia de embajadores, en la comunicación que enviará al Gobierno del Reich, relativa a los incidentes de Leipzig, solicitará que se den excusas oficiales y concluyentes a la Comisión de control militar.

Los delegados británicos en la Conferencia se adhieren a la adopción de este acuerdo.

ACUERDOS FIRMADOS

Coblenza, 30.—Han sido firmados acuerdos entre la alta Comisión interaliada y diferentes agrupaciones industriales de la región.

Entre los acuerdos firmados figura uno con los talleres de piedras preciosas, que representan dos tercios de la industria similar alemana.

Los comerciantes de maderas y vinos han aceptado también las condiciones impuestas por dicha Comisión interaliada, sometiéndose al régimen de control aduanero y a los regímenes instituidos a título de gajes.

TRANQUILIDAD EN EL RUHR

Dusseldorf, 30.—Reina absoluta tranquilidad en el Ruhr.

En varias minas y fábricas de coque se ha reanudado el trabajo.

El número de obreros parados que había en Dusseldorf ha disminuido en veinte mil, a consecuencia de haberse reanudado el trabajo en Rheinmetall.

A partir del día 17 de octubre pasado, han sido admitidos al trabajo 48.156 ferroviarios.

La Administración mancomunada franco-belga de Ferrocarriles está asegurando los transportes solicitados por los industriales.

Han sido pedidos, y facilitados por ella, 1.526 vagones. Ayer fueron facilitados 354 vagones-volquetes.

LA CAPACIDAD DE PAGO

París, 30.—La Comisión de Reparaciones estudiará mañana por la tarde las consecuencias que haya de tener el informe oral que ante ella hicieron recientemente los delegados alemanes acerca de la situación económica y financiera del Reich.

También estudiará lo que haya de hacerse

SAVOY HOTEL
CIEN HABITACIONES CON BAÑO Y
TELEFONO
PASEO DEL PRADO, 26, MADRID



LA MUJER VIGOROSA

es gloriosa. Para las enfermedades peculiares de la mujer, tome el

Compuesto Vegetal
De Lydia E. Pinkham

rado desde que dejó de actuar provisionalmente esa Comisión.

En realidad, y con arreglo a informes recientes, hay en Alemania mayor número de hombres que nunca, que están siendo sometidos al entrenamiento militar, y que la Policía, Sociedades militares, Asociaciones regimientales y organizaciones estudiantiles, están desplegando mayor actividad que nunca.

SERA AL FIN MARX JEFE DE GOBIERNO

Berlín, 30.—En los círculos bien informados se dice que Marx, el jefe del partido del centro, está a punto de terminar favorablemente sus trabajos para la formación del nuevo Gabinete, en el que entrarían todos los partidos, incluso los bávaros. El Gobierno contaría con la tolerancia de los nacionalistas, alguno de cuyos miembros ocuparía eventualmente el ministerio de Alimentación.

Se acentúa la creencia de que Stressemann irá a Relaciones Extranjeras; Braum, a Trabajo; Coeffe, a Correos, y Gersler a defensa.

Se indica para Hacienda, aunque con carácter eventual, a Lither.

LOS SIN TRABAJO EN ALEMANIA

Berlín, 30.—El número de «sin trabajo» se eleva actualmente a un millón doscientos mil en la Alemania no ocupada, con aumento de trescientos mil desde el 15 del corriente.

SIN AUTORIDAD

Londres, 30.—En el ministerio de Negocios Extranjeros han declarado que la nota de la Agencia Reuter, relativa a los efectivos militares alemanes, no posee ninguna autoridad de carácter oficial.

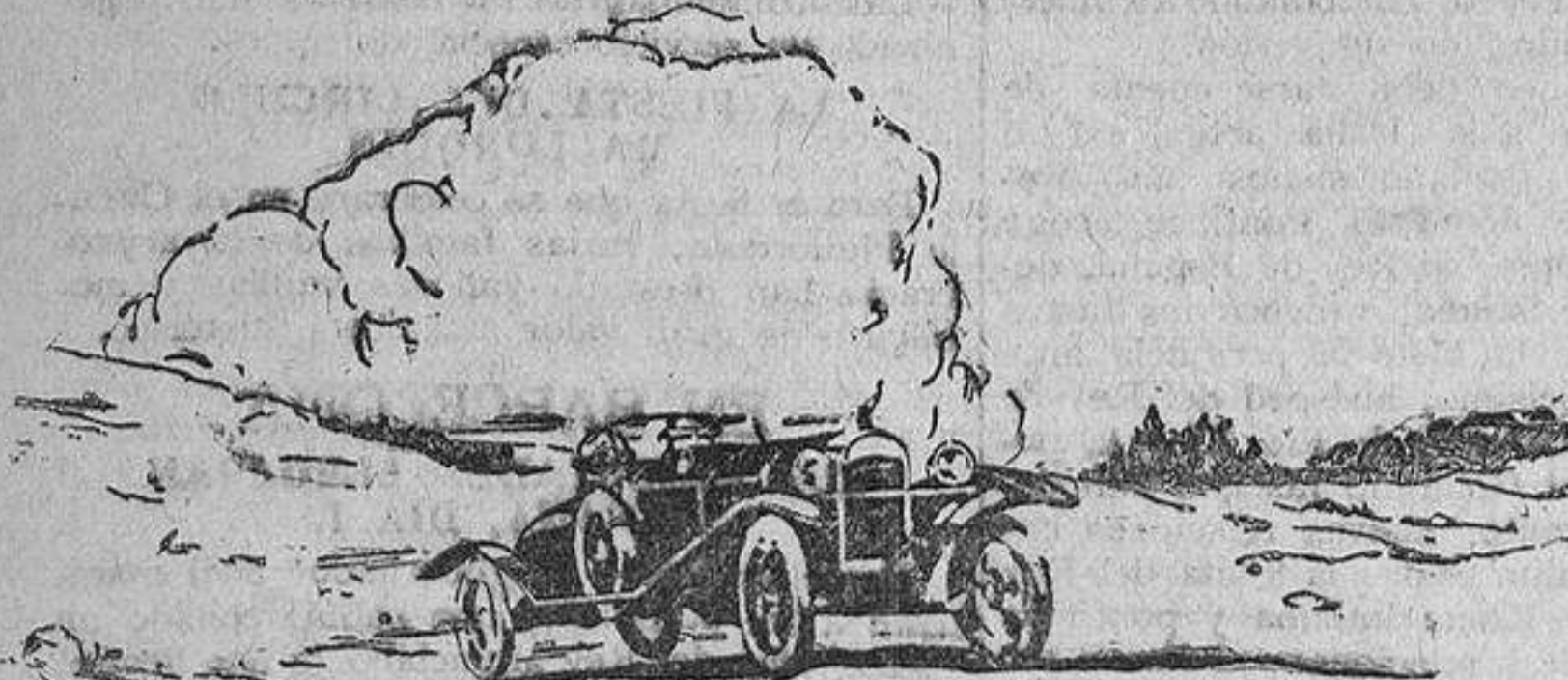
TURISMO

NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

- EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero.
- COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.
- ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.
- SEMANA SANTA EN ROMA, 8 de abril.

Pedir nuestro folleto especial

Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, principal.—Madrid Envío gratis



AMILCAR

EL COCHE DE LOS INTELIGENTES
RAPIDO :: ESTABLE :: FUERTE
6 litros de gasolina por 100 kilómetros. 80 a 115 por hora

Precio en Madrid: 6.000 PESETAS

EQUIPADOS CON 5 ruedas Rudge o RAF. 4 cubiertas Cablé Michelin. 4 amortiguadores Hartford. Engrase Integral Técalemit.

MODELOS de 2, 3 y 4 PLAZAS

Agente general para España: JUAN MAUVAIS, Serrano, 8, MADRID -:- Agente distribuidor: MARIANO SANCHO, General Martínez Campos, 9, MADRID

DE SOCIEDAD

UN TE

El director del Instituto Francés y madame Merimée obsequiarán con un te a algunas de sus amistades del Cuerpo diplomático, de la colonia francesa y de la buena sociedad madrileña.

Asistieron, entre otras personas, el encargado de Negocios de Francia M. Corbin, el ministro de Suiza y señora de Mengotti, el de Noruega y señora de Lie, y el ministro de Portugal Sr. Melo Barreto, el encargado de Negocios de Méjico y señora de Reyes, el secretario del Rey D. Emilio María de Torres; Sres. Bañer (D. Ignacio) y Amezúa, el director de la Academia de la Historia, marqués de Laurencin; el secretario de la Embajada de Francia, M. Charnasse; el conde y la condesa viuda de Torrijos, señores de Alcalá Galiano y de Serrat, el conde de las Navas, Mlle. Le Dieu y M. y Mme. Gueriard y el Sr. Araujo Costa.

Mme. Steppers de Pol cantó algunas canciones italianas. Los señores de Merimée hicieron los honores.

BODAS

Esta mañana se ha efectuado en la iglesia de Santiago la boda de la señorita María Paz Domingo con D. Andrés Blanco.

Los contrayentes fueron apadrinados por la madre y tío de la novia, doña Susana y D. Juan Emilio Gil, funcionario de Gobernación.

SAN ANDRES

Hoy es el santo del Sr. Magaz y Fernández de Henestrosa, Pérez Paniagua y Selles.

SAN NICOLAS

El 6 de diciembre será el santo de los marqueses de la Hermita y de Zugasti. Conde de Rascon.

Reverendo padre Latorre. Señores Alós y Rivero, Entrerrias, Gareilly, Jordán de Urrles y Patiño, Macario y Sánchez Alborno.

VIAJEROS

Han salido: para Sevilla, D. Manuel Diosdado; para Archena, la duquesa viuda de las Torres, y para Anaz, los condes de Casa Puente.

Han llegado a Madrid, procedentes del Extranjero, los duques de Medinaceli y sus hijas, Victoria Teresa y María de la Paz; de sus posesiones de Almería, los condes de la Algaída; de Almodóvar del Campo, don Luis Tur, y de Beguía Alta, el conde de Solterra y su consorte (nacida Pilar Andrade y Despujols).

Han salido: para Extremadura, D. Manuel Martín Salazar; para Sevilla, el marqués de Morante; para Valencia, D. Francisco Díez de Brito; para Málaga, la señora doña Trinidad Heredia Grund, viuda de D. Enrique Herrera Moll, y para Granada, D. Melchor Almagro y San Martín.

Han llegado a Madrid: procedentes de Neguri, los condes de Motrico; de Brozas, don Manuel Flores Lizaur; de Pasajes, los duques de Sotomayor y familia; de Irún, la señora doña Carlota Camino, viuda de Sáinz de Vicuña, y de Granada, la duquesa de San Pedro de Galatino, marqueses de Valdeolmos.

Medicina y médicos

CONFERENCIA CIENTIFICA

Con numerosa concurrencia de alumnos, médicos y profesores se celebró anoche en

San Carlos la anunciada conferencia del doctor Navarro Fernández.

Toda la disertación del doctor Navarro Fernández versó alrededor de la avariosis y los medios empleados para combatirla.

Trató de los medios curativos, analizando con detenimiento y competencia los medicamentos empleados antigua y modernamente, afirmando que en la actualidad reina una verdadera anarquía con respecto a los mismos, debida a la incertidumbre que suscitan los planes que continuamente se hacen.

Aconsejó huir del uso del aceite gris, lo mismo que de quemar las agujas de inyecciones, pues tanto el uno como el otro producen grandes trastornos en los enfermos y pueden ser causa de temibles complicaciones, mostrándose partidario de las diferentes composiciones de bismuto. También está conforme con el Cr. Mullian, compuesto de cuatro partes de mercurio, siete de bismuto y diez de arsénico.

El distinguido conferenciante y culto especialista, al terminar su disertación, fué objeto de una gran ovación.

Se proyectaron diferentes películas y cuadros fijos.

Por último, el doctor Navarro Fernández anunció que el próximo domingo se celebraría un nuevo acto de propaganda sanitaria en el salón del Conservatorio de Música, proponiéndose además proseguir el comenzado curso de conferencias, por la entusiasta acogida que se le ha dispensado.

EN EL ATENEO

JUNTA GENERAL

Bajo la presidencia del Sr. Ossorio y Gallardo celebró ayer noche el Ateneo de Madrid junta general.

Abierta la sesión, se dió lectura de una proposición que abarcaba los siguientes extremos:

Conceder un voto de gracias a la Junta directiva por la gestión realizada por la misma en relación con el oficio de la Dirección general de Seguridad acerca de la celebración de actos en el Ateneo.

Mantener la actitud adoptada por la Junta directiva en tanto el Directorio militar no conteste la consulta que el Ateneo le elevó en vista del oficio de la Dirección de Seguridad; y

Ratificarse en el sentido del mensaje del Ateneo al Directorio, hasta el extremo de preferir la clausura del mismo a que sea menoscabada la libertad de la cátedra.

Puesta a discusión la proposición, consumió un turno en contra el Sr. Díaz Tenedor, al que contestó, defendiéndola, el Sr. García Martí.

Otros varios oradores habían pedido turno en defensa de la proposición; pero como no había sido pedido ninguno en contra, consideró el presidente improcedente concederles la palabra.

El Sr. Díaz Tenedor usó nuevamente de la palabra censurando a la Directiva.

Su discurso fué constantemente interrumpido, costándole gran trabajo a la presidencia dominar el tumulto.

El Sr. Ossorio y Gallardo pronunció también unas palabras para explicar el proceder de la Junta y para justificar la interpretación dada al oficio del director general de Seguridad.

Seguidamente procedió a votar la proposición que fué aprobada por 168 votos en favor por ninguno en contra.

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

Aniversario del natalicio de Pi y Margal

La Juventud federal ha publicado la siguiente nota:

«Todo aquel que conoció al maestro, y no sólo el que le conoció personalmente, sino el que conoce su herencia filosófica, no puede por menos de sentir en su pecho la angustia de la pérdida del amigo, del consejero constante de sus actos y del filósofo de la Humanidad.

El 29 de noviembre es día en que los federales de toda España, donde se reúne un corto número de ellos, dedicaban un recuerdo al maestro.

Quizá desde que se instituyó esta obligación, impuesta voluntariamente por los entusiastas y propagadores de su doctrina, sea este público por la Juventud federal; pero si este recuerdo hoy no se le dedica, es por atender a la preparación de otro acto más importante para todos los españoles amantes de las libertades patrias.

El 29 del próximo abril se cumple el centenario del natalicio de aquel insigne republicano; queremos que esta fecha resulte en extremo grandiosa, no sólo en Madrid, sino en toda España, en toda Europa, en toda América y en todo el Mundo, puesto que Pi y Margal, no sólo fué el gran filósofo español, sino de la Humanidad.

En Madrid, entidades del carácter del Ateneo Científico y Literario preparan actos para la celebración del centenario de este natalicio; los federales de Gijón, los de Barcelona, los de Valencia, etc., se preparan a dar a esta fiesta todo el esplendor y toda la grandeza a que se hizo acreedor el autor de «Las nacionalidades».

Esta Juventud tiene el honor de invitar para la organización de estos actos en Madrid y provincias a todos aquellos federales y simpatizantes del que profetizó la decadencia de España con la pérdida de sus colonias.

Para esta clase de actos se reciben adhesiones en el Centro federal, Oso, 21.—Por la Juventud, el presidente, J. Mora; el secretario, J. Llorente.»

Vida deportiva

BOXEO

CASSINI-RUIZ

El resultado de la fusión de las Empresas Elías y Peña Pugilista ha dado como resultado la organización de un combate de tal importancia, que será quizás el más importante que se habrá organizado en Madrid.

Ruiz, nuestro «as» y campeón de Castilla, hasta hoy vencedor en todos sus combates, era necesario que se opusiera a un gran pugil para poder conocer exactamente su valor.

Cassini, el ex campeón de Francia, ha sido el escogido por los organizadores, y en verdad que no han preparado una victoria fácil para Ruiz, sino que quizás se han excedido, puesto que se trata de un verdadero primera categoría y vencedor de hombres de clase internacional.

Ya veremos cómo se las compone Ruiz.

CICLISMO

LA CARRERA DEL DOMINGO

La quinta Comisión de la Cruz Roja Española (distritos Inclusa-Palacio), queriendo coordinar sus humanitarios servicios con la práctica de los deportes que le son necesarios,

y con el fin de que sus componentes se hallen en la mejor forma para el desempeño de su cometido, instituye una carrera anual ciclista, en la que se disputarán una copa denominada Trofeo Juventino Morales, donada por su presidente, D. Juventino Morales Lahoz, y en la que se admitirán todos aquellos premios que en objeto de arte quieran donar los amantes de la institución y los aficionados al ciclismo.

Dicha carrera se celebrará el día 2 de diciembre próximo. Podrán participar en ella todas las clases e individuos que formen la sección ciclista.

La carrera se celebrará con el siguiente recorrido:

Paseo de Rosales-calle de Moret-paseo de Ruperto Chapi-carretera de La Coruña-Puerta de Hierro-carretera de El Pardo, hasta la entrada del pueblo, donde estará el viraje; carretera de El Pardo-Puerta de Hierro-carretera de La Coruña (hasta la puerta de Cantarranas)-Moncloa-Escuela de Ingenieros Agrónomos-Asilo de Santa Cristina-París-calle de Moret-paseo de Rosales, lo que representa un recorrido de 25 kilómetros.

La cuestión de Tánger

UNA NOTA DE LA AGENCIA HAVAS

París, 29.—Con motivo de haber publicado los periódicos ingleses y franceses determinadas informaciones relativas a la cuestión del estatuto de Tánger, que prosiguen actualmente en París, la Agencia Havas ha publicado una nota, haciendo resaltar que los delegados británicos, españoles y franceses se han comprometido a mantener secretas sus deliberaciones, siendo por lo tanto conveniente acoger las informaciones relativas a ese asunto con la más extrema reserva.

ITALIA PODRA EXPRESAR MAS ADELANTE SU MODO DE VER

París, 29.—A propósito de noticias publicadas respecto a las decisiones adoptadas por la Conferencia de Tánger, una nota de procedencia oficiosa dice que no se ha recibido todavía ninguna comunicación oficial del Gobierno italiano relativa a ese asunto.

«Como es sabido—añade la nota—, Italia hizo a su tiempo algunas reservas acerca de las decisiones eventuales de la Conferencia, reservas tanto más naturales y legítimas cuanto que dicho país no está representado en esa Conferencia; pero es evidente que sólo después de las comunicaciones oficiales que se le dirijirán es cuando el Gobierno italiano podrá expresar su modo de ver y juzgar los acuerdos adoptados en París.»

Destinados a los carros de asalto

Han sido destinados en comisión, por el plazo de seis meses, a los carros de combate ligeros de asalto en Melilla, los oficiales de Infantería siguientes:

Capitán D. Emilio Torres Iglesias, del regimiento de La Corona, 71.

Teniente D. Cipriano Briz González, del de Cádiz, 67.

Idem D. Pedro Alfonso García, del batallón de Cazadores de Madrid, 2.

Idem D. José Muñoz Valcárcel, del batallón de Instrucción.

En el mando de dicha unidad cesa el capitán de la propia Arma D. José de Alfaro Páramo, quien se incorporará a su destino de plantilla.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Hace cincuenta años

30 DE NOVIEMBRE DE 1873

MADRID

El gobernador civil de la provincia, señor Prefumo, ha dispuesto se tomen cuantas medidas sanitarias sean necesarias para impedir las consecuencias del pequeño incremento que ha tomado en esta capital la enfermedad variolosa.

PROVINCIAS

Se ha hablado de un caso de cólera presentado en Logroño, pero completamente aislado. El estado de salud pública en toda aquella provincia es satisfactorio.

EXTRANJERO

Versalles.—Continuando la vista de la causa formada al general Bazaine por la rendición de Metz, el Sr. Jarras refiere el incidente relativo a la entrega de las banderas no quemadas.

El mariscal Canrobert dice que el mariscal Bazaine debió mandar quemar las banderas, destruir las armas y escribir en seguida a los alemanes: «Estamos vencidos; haced de nosotros lo que queráis.»—Viva impresión.—El auditorio se conmueve profundamente. Al mariscal Bazaine se le saltan las lágrimas.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

DEL «DIARIO OFICIAL» DE GUERRA

Distintivos para la Policía indígena

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica la circular siguiente:

«Para la aplicación a las clases de tropa de primera y segunda categorías, sus asimilados y soldados, de los preceptos de la real orden circular de 26 del mes actual (D. O. número 263), creando un distintivo para el personal que haya servido o sirva en tropas u organismos de Policía indígena al servicio de España, Fuerzas Regulares indígenas, Mehallas Jalfinias y Tercio de extranjeros, se observarán las reglas siguientes:

Primera. El emblema será superpuesto y bordado en amarillo, siendo las barras rojas y bordadas en amarillo, también, la correspondiente a los cinco años.

Segunda. Las condiciones para su concesión serán las señaladas en el cuadro que acompaña a dicha real orden, con la sola diferencia de no ser preciso a las clases acreditar las bajas que tuvieran en la fuerza que mandaran.

Tercera. Los que estando en posesión del distintivo fuesen condenados por cualquier clase de delito o falta frustrada o consumada de deserción, cesarán en el uso de él.

Cuarta. El distintivo será concedido por el general en jefe del Ejército de África, a los que se encuentren sirviendo en aquel Ejército, y por los capitanes generales de las regiones al personal comprendido en esta disposición que sirva en el territorio de su mando.

Quinta. El general en jefe del Ejército de África podrá delegar en los comandantes generales de los territorios la facultad que se le confiere por esta soberana disposición.»

EL SUCESO DE LA RONDA DE SEGOVIA

Ha muerto el ciclista apaleado

Ha fallecido en el Hospital Provincial el obrero de la Compañía de M. Z. A. Bernardino Alonso Vizcaino, a consecuencia de las gravísimas heridas producidas por agresión en la ronda de Segovia.

Como se recordará, este hombre fué encontrado sin sentido, al pie de una bicicleta, tendido en el suelo, en la mañana del lunes del corriente, en la ronda de Segovia, y conducido a la Casa de Socorro le apreciaron las lesiones que han determinado su fallecimiento.

Por su estado de gravedad no pudo prestar declaración.

Inmediatamente de ser encontrado el herido se presentó en la Comisaría un individuo llamado Demetrio Peláez, que se confesó autor de la agresión, explicando ésta diciendo que fué atropellado por la bicicleta que montaba Bernardino, y que al protestar fué agredido por el ciclista, viéndose obligado a repeler el ataque con un palo.

De las diligencias practicadas por el Juzgado de la Latina, que es el que entiende en el asunto, ha resultado inexacta la confesión de Demetrio, pues lo ocurrido fué que éste, desde su balcón de su casa, pronunció palabras insultantes, contra las que protestó el ciclista. Demetrio y alguna otra persona cuya detención se ha decretado, bajaron a la calle, y con estacas propinaron al indefenso obrero ferroviario tan tremenda paliza, que al cabo de diez días ha determinado su muerte.

NOTICIAS GENERALES

Hallazgos. — En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro (plaza Mayor, 3, principal), se hallan depositados los efectos siguientes, hallados en la vía pública, a disposición de sus dueños:

- Un paquete conteniendo unos libros viejos.
- Un bolsillo de cuero, para señora, con boquilla de metal.
- Un llavero pequeño con seis llavecitas.
- Un bolsillo de cuero, para señoras, conteniendo varios paños.
- Un paquete conteniendo seis cuernos de cañís para caballero.
- Un llavero con cinco llaves.
- Una paloma viva.
- Una camisa de color para caballero, de cuello postizo.

LOS COSACOS EN PARIS

Y a este nombre, el velo que pesaba sobre la razón turbada del loco, se desgarró. El también dió un grito. Un grito que despertó al viejo Juan Miguel. Pero Antonieta había dejado caer a antorcha que se había apagado, y el loco, cargándola sobre sus hombros, la llevaba hacia la escalera, y decía: —Si... sí... yo soy Marcial y te amo, y ya no estoy loco, ¿no es verdad?

XXVIII

El loco reía y lloraba al mismo tiempo al llevar a la señora Antonieta en sus brazos. Y la señora Antonieta se sentía morir. Blas, el mozo de la taberna, que preparaba su cama para acostarse, se quedó admirado al ver aparecer un hombre haraposo, a cuyo cuello tenía echados los brazos su ama. Blas era supersticioso. Creyó que era el diablo, y le faltó poco para pedir socorro. Pero la señora Antonieta se escurrió de los brazos del loco, y dijo a Blas: —¡Vete a acostar! Déjanos hablar a este hombre honrado y a mí. Blas empujó la puerta del gabinetito que se encontraba al extremo de la sala baja y se encerró en él. El loco no reía ya, pero lloraba. —Si, Antonieta—decía—, ahora me acuerdo. Soy Marcial... Marcial de Bernerle... y no Juan de Nivelte, como me llaman allí. Yo soy el que te amaba... y a quien tú correspondías... tu padre fué el que no quiso...



BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

La señora Antonieta miraba a aquel pobre desfigurado y que había sufrido, que la vejez había llegado para él antes de la edad. Ella se había sentado. El permanecía de pie delante de ella. Con la mano en la frente reunía uno a uno los recuerdos esparcidos que la locura había oscurecido durante tanto tiempo. —Los rusos son los que me han puesto en este estado—dijo—. Un balazo me ha dividido el oráneo... Por espacio de mucho tiempo he estado muerto... Y después, cuando he vuelto en mí, ya no me acordaba... ¿Por qué he vuelto a Fontenelle? —No lo sé. Un instinto me guiaba... marchaba siempre delante de mí... marchaba... marchaba... —Al llegar allí, he creído que me acordaría... las casas, el castillo... todo danzaba delante de mis ojos y en mi cabeza... —Pero la oscuridad ha penetrado de nuevo en mi cabeza... no he vuelto a ver nada, no me acordaba... —¿Cómo he seguido a tu padre? No lo sé. —Cuando le han echado del pueblo, me encontraba yo en la plaza. —Siempre me había rechazado... cuando me presentaba en la quinta... no quería que me diesen de comer...; pero yo le he seguido porque había pronunciado tu nombre. —Yo le he seguido de lejos primero, tan feroz estaba. Una vez se ha vuelto y me ha perseguido a pedradas. —Pero yo le he seguido sin embargo... —Por las noches hemos tropezado con gentes de mal vivir, que le han detenido y han querido robarle su dinero. —Yo tenía un garrote, me he servido de él y les he hecho huír.

EL EXTRARRADIO DE MADRID

Datos para su estudio

¿Qué es el Extrarradio? La pregunta parecerá ociosa a los que creen que, para abordar el problema de la urbanización de este sector de Madrid, es suficiente saber que el Extrarradio es la faja de terreno comprendida entre el paseo de Ronda y los límites municipales de la ciudad.

Pero a los que opinamos que los problemas de urbanización no se plantean y resuelven lo mismo cuando afectan a una ciudad que se proyecta fundar—un Yass-Camberra, por ejemplo—, que cuando se relacionan con una ciudad ya creada—la reforma de Nueva York, pongamos por caso—; a los que pensamos de esta suerte, no nos bastan tan someras referencias. Necesitamos saber, a más del sitio donde se halla el terreno que se trata de urbanizar, su topografía, su extensión, si está poblado y en qué medida, y la cantidad y calidad de las construcciones que en él se levantan.

En 1860 pudo acometerse la formación del plan del Extrarradio con relativo desahogo. No habla en él construcciones, y las que había eran de escaso valor. Consiguientemente, la población era escasa. El ingeniero, el arquitecto, no hubieran tropezado en su labor con más obstáculos que los que se derivaban de la naturaleza del terreno. Hoy, las circunstancias son muy otras. En el Extrarradio se han instalado alrededor de 150.000 personas, que se albergan en unas 5.500 casas; se han abierto multitud de calles y callejuelas. El urbanista habrá de trabajar partiendo de esa realidad, que le presenta obstáculos casi insuperables.

Por ello, antes de entrar de lleno en la crítica del acuerdo municipal sobre la urbanización del Extrarradio, consideramos necesario exponer lo que es el Extrarradio y, particularmente, «lo que hay» en el Extrarradio.

Para inquirirlo, ofrécese la dificultad de que la organización administrativa no se amolda a la división establecida para los fines urbanísticos. Para estos efectos, Madrid se divide en tres sectores: el Interior (antiguo casco de la población), el Ensanche (regido por la ley de 1892) y el Extrarradio, zona de 2.761 hectáreas de superficie, pero de la que deben deducirse 900, que corresponden a la Casa de Campo, Viveros, Moncloa, Dehesa de la Villa y Necrópolis, que no entran en el proyecto de urbanización. Administrativamente, Madrid se divide en diez distritos, y cada distrito en diez barrios, cuyos límites no coinciden con los de las zonas citadas.

Sin embargo, hemos logrado averiguar el dato aproximado de la población del Extrarradio, examinando la situación de los barrios de la periferia. Hay barrios que comprenden exclusivamente terrenos del Extrarradio; otros, abarcan terrenos del Extrarradio y de los otros sectores.

Se hallan en el primer caso: en Chamberí, el barrio de Cuatro Caminos. En Buenavista, los de la Guindalera y Prosperidad. En la Inclusa, el del Marqués de Comillas. En el de la Latina, el de San Isidro; y en el de la Universidad, el de Bellas Vistas. En el segundo caso están los barrios de Gutenberg y Plaza de Toros, del distrito del Congreso. Los de las Delicias y Pacífico, en el del Hospital; y el de la Moncloa, en el de Palacio. Veamos la población de esos barrios:

Barrios del primer grupo

Table with 3 columns: Barrio, 1906, 1910, 1920. Rows include Cuatro Caminos, Guindalera, Prosperidad, Marqués de Comillas, San Isidro, Casa de Campo, Bellas Vistas, and TOTALES.

Barrios del segundo grupo

Table with 3 columns: Barrio, 1906, 1910, 1920. Rows include Gutenberg, Plaza de Toros, Delicias, Pacífico, Moncloa, and TOTALES.

Desde luego, las cifras de los barrios del primer grupo corresponden en su integridad al Extrarradio. De las del segundo, es se-



Bronquitis, Tos, Asma, Gargarros, Tuberculosis

La cura vegetal núm. 15 del Abate Hamon, cura estas dolencias ejerciendo una poderosa acción descongestiva sobre el aparato respiratorio y fortaleciendo el organismo. Pida folleto gratis. Dirigirse a Laboratorios Botánicos, sección núm. 2 Ronda de San Pedro, 11, Barcelona; Delegación para Madrid solamente: Arrieta, 13, pral.

REGATEAR ES MOLESTO

REGATEAR ES MOLESTO

REGATEAR ES MOLESTO

REGATEAR ES MOLESTO

REGATEAR ES MOLESTO

REGATEAR ES MOLESTO

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

«Zona oriental.—En vapor correo de Málaga salió hoy de Melilla expedición Wad-Rás, compuesta de un jefe, cinco oficiales, 17 clases segunda categoría y 361 tropa, y en correo de Almería la de Guadalajara, compuesta de un jefe, cinco oficiales, nueve clases segunda categoría y 343 tropa.

La escuadrilla de servicio aviación ha bombardeado y reconocido Bugasi y Beni Medián, así como también Beni Buyari del Llano.

Zona occidental.—Teniente regimiento Ceuta José García Sánchez, jefe posición Ain Guenen, situada frontera Tánger, fué herido por disparo procedencia desconocida, menos grave. Se ha dispuesto formación diligencias.»

DESDE MELILLA

EL GENERAL MARZO EN TAFERSIT Melilla, 30.—El comandante general, acompañado del coronel de Estado Mayor señor Sánchez Ocaña, estuvo visitando el campamento de Tafersit.

JUSTICIA INDIGENA

Melilla, 30.—En la alcazaba de Frajana y en Beni Buifur, estuvieron el caid Abd-el-Kader y el santon de la Puntilla administrando justicia.

HERIDOS POR ACCIDENTES

Melilla, 30.—Con ocasión de hallarse limpiando un cañón, resultó herido el cabo de Artillería Julio González. Ayer tarde se cayó por un terraplén y resultó gravemente lesionado el soldado Luciano Araujo.

REPATRIADOS

Melilla, 30.—A bordo del vapor correo marcharon a la Península 145 individuos del reemplazo de 1920, pertenecientes al noveno ligero de Artillería. También marcharon 217, pertenecientes al primero de zapadores. Dichas fuerzas se dirigen a Zaragoza y San Sebastián, respectivamente.

DESDE TETUAN

EL TEMPORAL

Tetuán, 30.—A causa de las persistentes lluvias, ha sufrido grandes desperfectos la

carretera de Tánger, hundiéndose un puente de la nueva pista.

A causa del temporal, han tenido que suspenderse las pruebas del concurso hípico.

EL GRAN VISIR A TÁNGER

Tetuán 30.—Ha marchado a Tánger el gran visir Erkama, con permiso, concedido por el alto comisario.

Se ha nombrado gran visir interino a Si Mohamed Er Suak.

INTOXICACIONES

Tetuán, 30.—Han resultado intoxicadas ocho personas, por haber ingerido leche en malas condiciones.

LA MONEDA MORUNA

Tetuán, 30.—Desde hace algún tiempo se sospechaba que varios agentes se dedicaban a sacar moneda de plata de Tetuán, sin que se supiera el destino que la daban.

Un agente de Policía sorprendió a un hebreo sospechoso, que salía en automóvil con dirección a Tánger, y logró detenerle cerca de R'gaia, ocupándole 8.980 pesetas «hassanías», que llevaba ocultas en el fondo del automóvil. El hebreo se ha negado a declarar a qué punto y con qué objeto conducía al dinero.

El hebreo ha sido puesto a disposición del Juzgado.

DESDE LARACHE

EL TEMPORAL Y EL MAL ESTADO DE LAS CARRETERAS

Larache, 30.—A consecuencia del temporal de aguas, el río Lucus ha experimentado una enorme crecida. La corriente ha arrastrado numerosos árboles y ha imposibilitado el tráfico del puente de barcas, cortando la carretera de comunicación con Tánger.

Hoy se ha reanudado el servicio del correo aéreo a Sevilla, que ha estado suspendido dos días.

Bajo la presidencia del bajá y del cónsul, Sr. Cajigas, se han reunido en Alcazarquivir las fuerzas vivas para protestar contra el abandono en que están las carreteras que conducen a esta plaza, particularmente el trozo comprendido entre la estación del ferrocarril y el pueblo.

Los reunidos acordaron enviar al alto comisario un telegrama expresando la protesta del pueblo e interesando la construcción de obras en las carreteras y caminos que dan acceso a la población y a los campamentos, así como la reparación del puente del Kerman.

La tradición, la lengua y el espíritu del reino de Valencia

Es el idioma para el hombre la prenda más preciada que puede recibir como herencia de sus antepasados, el medio de comunicación espiritual por excelencia, del que se vale como ser sociable para expresar y comprender a un tiempo sentimientos y pensamientos; la base de la civilización en general y el vehículo de transmisión de las civilizaciones sociales y el instrumento educativo que hace posible la sucesión evolutiva del progreso.

La multiplicidad de los idiomas se basa en razones y fuerzas de índole superior a la voluntad del hombre. No es invento suyo, ni siquiera su volición puede intervenir para elegirlo; lo recibe como la propia esencia de su ser y lo transmite, fatalmente, a sus hijos.

Miravet y C.ª L.ª

NAVIEROS. CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Contramuelle, 21.—GRAO.—VALENCIA.—(69)

Sanz y Miquel

Agencia de Aduanas, consignaciones y comisionistas de tránsito. MUELLE, 17.—GRAO.—VALENCIA.—(70)

Antonio Corell Abad

REPRESENTANTE Y CONSIGNATARIO. Buenavista, 37.—Apartado 125.—VALENCIA.—(71)

Vicente Cano

CONSIGNACION DE BUQUES EXPORTADOR DE FRUTAS. GRAO.—VALENCIA.—(72)

DOMINE Y COMPAÑIA

AGENTES DE LA COMPAÑIA TRANSMEDITERRANEA Comisión, consignación y tránsito de todos los países a fort-fuit reducidos. Agencia de Aduanas.—Seguros marítimos. GRAO.—VALENCIA.—REPRESENTACION EN MADRID.—(74)

Vda. Tomás Murillo

AGENTE COLEGIADO. Aduanas, Tránsitos, Consignaciones y Comisiones. Agencia comercial: VALENCIA (Puerto).—(75)

jos, en grado más absoluto que cualquier otra herencia.

Por eso es el idioma santuario racial de leyendas y tradiciones, arca santa de la historia de un pueblo, ánfora de su poesía e incandescente medio y estímulo evocativo. Constituye el alma de los pueblos; es su voz y su signo, viviendo tan adueñado de nosotros que a todos, el propio, imprime carácter.

Un pueblo sin idioma no tiene historia, su vida breve es rama desgajada de la de aquel otro pueblo que le legó su lengua; su memoria no puede remontarse a edades distantes, y la fábula y la realidad, la verdad transmitida y la latente en sus monumentos, en una palabra, la leyenda y la historia están desarticuladas en forma que sus recuerdos remotos, si los posee, carecen de autoridad para imponerse como ciertos, y la verdad probada aún no sufrió la decantación que para admitirla como cierta reclama la Historia.

Si procedemos ateniéndonos al método inverso, llegamos a la evidencia de que todo idioma presupone la existencia de la historia de un pueblo.

Los principios sentados nos llevan a estudiar dos problemas que interesan a los valencianos de un modo esencialísimo. Se refiere el uno al regionalismo de las provincias de habla valenciana, y el otro al deber inexcusable que el reino de Valencia tiene de velar escrupulosamente por la conservación de su idioma.

El abolengo de esta habla, como de todos es sabido, no es posterior al del castellano. Nació al descomponerse el latín vulgar, como sus hermanos los otros romances, y de idéntico valor y prestigio histórico debiera gozar. Sólo va en zaga de las otras lenguas neolatinas, y por tanto, a la de Castilla, con la cual comparte su dominio en las provincias del antiguo reino de Valencia, en que no alcanzó su brillo literario y en el más reducido uso que de él se ha hecho.

Pues bien; si el idioma es esencialísimo y fundamento de la nacionalidad, cuando ésta no es posible, por no ir acompañada de los otros elementos espirituales y de los demás de orden etnológico y geográfico, que con el mismo vigor diversifiquen en una comarca de las fronteras, al menos nos hallaremos en trance de admitir que la existencia de una lengua peculiar da títulos a quienes la hablan, para sentirse, dentro del más amplio concepto de nación, constituyendo una familia que, además de los ideales patrios, tenga por aspiraciones otras de círculo más íntimo y reducido. En una palabra, que quienes como los valencianos poseen una lengua, es justo aspiren a un regionalismo compatible con el más elevado sentimiento patriótico.

No es ésta, como bien podrá advertirse, la única razón en que deben los valencianos fundamentar las aspiraciones regionales, compatibles con su tradicional españolismo, a las

que nos venimos refiriendo; pero si es, sin duda alguna, la más esencial de todas ellas, y lo es también del deber anotado que todo hijo de Valencia tiene de conocer el habla de sus mayores.

Este es el segundo punto que nos proponíamos tocar en el presente artículo. Por fortuna, de algunos años a esta parte se está realizando en Valencia una plausible labor, que merece los más sinceros aplausos.

He aquí la noticia que publicó recientemente un querido colega valenciano sobre la enseñanza de la lengua valenciana:

«Al muy ilustre señor rector y señores catedráticos, fundadores del Instituto Universitario de Idiomas de esta ciudad, por haber unido e incorporado la clase de Lengua valenciana a las demás lenguas, que integran dicho Instituto, debemos la existencia de esta cátedra, regentada por el reverendo padre Luis Fullana, franciscano, cuya fructífera labor pueden apreciar los que frecuentan esta clase y oyen con asiduidad sus explicaciones.

Durante el curso anterior se ocupó el padre Fullana de nuestros clásicos pertenecientes a los siglos XIV y XV, haciendo sobre ellos un minucioso estudio bibliográfico y literario de la formación y progresos de la lengua valenciana, comprobando que las variantes ortográficas, durante aquellos tiempos, correspondían perfectamente a la evolución natural y progresiva de la lengua.

En el presente curso, el mencionado profesor se propone continuar dicho estudio, desde el siglo XVI en adelante, fijándose particularmente en los castellanismos que fueron introducidos en esta lengua a causa del trato frecuente de los valencianos con los castellanos y del cultivo de la lengua de éstos en esta región, aunque no tuvo ésta su carácter oficial hasta principios del siglo XVIII. Se propone demostrar, además, que la lengua valenciana, aunque decayó literariamente en su pureza, se ha conservado íntegra y genuina en la mayor parte de los pueblos, especialmente en los de la provincia de Alicante y de Castellón de la Plana.

FABRICA DE AZULEJOS, ARTICULOS DE MAYOLICA CON REFLEJOS METALICOS. Juan Bautista Huerta Aviño. PLAZA DE LA ABADIA, 10. Manises.—(76)

Gran fábrica de mayólicas y azulejos. Herrería de Juan R. Cabedo. Fábrica y Despacho: MANISES (Valencia). Exposición: Calle Zaragoza, 20.—VALENCIA.—(77)

Como este estudio interesa a todos los valencianos amantes de su lengua nativa, no dudamos que, en este curso, sus clases se han de ver tan concurridas como en los años anteriores.

La clase se dará martes y viernes, de seis y media a siete y media de la tarde.»

Las obras de urbanización de la ciudad

¿Será esta vez cierto que van a emprenderse las obras de urbanización tan necesarias en Valencia?

Alcantarillado y pavimentación están por hacer aún en la hermosa ciudad levantina, con mengua de la higiene y la limpieza y ornato a que tiene derecho toda población moderna.

El Municipio ha emprendido esta vez el estudio de tan importantes mejoras con plausible entusiasmo.

¿Se frustrarán los buenos propósitos ante los obstáculos que se opusieron siempre?

El hecho, si así acaeciera, sería tan doloroso como deprimente.

Pero alejemos, por un deber primordialísimo, toda sombra pesimista, y tengamos confianza en la actuación del Municipio, que, al menos, acertó a considerar como primer problema digno de su actuación el de ambas obras urbanizadoras: alcantarillado y pavimentación.

Mas si la obra ha de tener probabilidades de éxito, precisa orden en su ejecución. El alcantarillado de la ciudad, la vasta red que para sus servicios reclama, no puede hacerse sino a costa de enormes sacrificios, son necesarias grandes sumas y tiempo. De aquí la necesidad de ir realizando el plan general por zonas, comenzando por aquellas en las que pueden aprovecharse en todo o en parte las antiguas conducciones, a fin de que los beneficios del alcantarillado sean recogidos lo antes posible desde el primer momento.

Labor primordialísima es, al trazarse el alcantarillado, la de dotar a la ciudad en todos sus puntos y zonas de agua en la cantidad que exige la higiene para los servicios públicos y domésticos, porque aun dotando de una amplísima red de alcantarillado a la población, con los declives necesarios para sus conducciones, sin agua abundante, el arrastre de las heces e inmundicias encontraría graves obstáculos.

No está dotada por igual de aguas la población. Este servicio tiene deficiencias que bien pudieran ser corregidas antes de emprender la obra fundamental del alcantarillado, acudiendo sobre todo a las barridas en las que su escasez se hace más sensible.

Las noticias que tenemos del proyecto en estudio, obra de un insigne arquitecto, per-

miten augurar que si Valencia ataca este problema vitalísimo, los sacrificios hechos serán copiosamente remunerados.

En cuanto a la pavimentación, con ser también de gran importancia, debe supeditarse al feliz término del alcantarillado.

Es obra asimismo costosa, y si se emprendieran conjuntamente ambas, podría acaecer que faltasen fuerzas para tamaño esfuerzo. ¿Cuenta el Municipio con medios para ambas empresas?

Este es el problema previo que debe estudiarse ahora que es tiempo todavía.

Lillo Hermanos

DESPACHO DE BUQUES. Fletamentos.—Agencia de Aduanas.—Comisiones y Representaciones.—Tránsitos.—Seguros marítimos. Depósito de cereales y legumbres. VICENTE LA-RODA, NUM. 7. GRAO-VALENCIA.—(78)

Taller de maquinaria eléctrica

V. FERNANDO GAY. Avenida Aliados, núm. 119.—VALENCIA.—(79)

Naveros y Consignatarios.—Agencia de Aduanas y Tránsitos.—Seguros marítimos

Ferrer Peset (S. A.)

GRAO-VALENCIA.—Muelle, 12. CASA EN CETTE.—SUCURSAL EN TARRAGONA.—(80)

Martí y Muñoz

GRAO DE VALENCIA. AGENCIA DE ADUANAS. Comisión, Consignación y Tránsito. Despacho: Muelle de Levante, 15. Teléfono 3.019. Fábrica de conservas vegetales y Envasos de hojalata. Camino de Aljirós. (Junto a la estación del Caball).—Teléfono 3.020.—(81)

Romani y Miquel

Agencia de Aduanas, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Abonos. Muelle, 15.—VALENCIA.—GRAO.—(82)

SUCESOR DE ENBERG Y COMPAÑIA

Consignatario de buques. Fletamentos.—Comisiones.—Tránsitos. «OTTO THORESEN LINE». Servicio regular entre España y Noruega. «DEN NORSKA AFRIKA OG AUSTRALIELINJE». «SVENSKA OSTASIATISKA KOMPANIET». Servicio de vapores del Japón, China, las Indias Británicas a puertos españoles. Telegramas: «Enberg-Grao». Contramuelle, 13. Grao de Valencia.—(83)

Noticias de nuestra edición de anoche

En la Presidencia

El Presidente interino acudió a su despacho a las diez de la mañana...

Más visitas

Visitaron el general Cavanna al general Gómez Souza, el general Burguete...

Los auxiliares de Estadística

Una Comisión de auxiliares de Estadística ha solicitado del Directorio...

El viaje de los Reyes

El Presidente interino del Directorio llegó esta tarde a la Presidencia a las cuatro...

La Liga Africanista

Esta tarde estuvo en la Presidencia para conferenciar con el general Magaz...

La Junta protectora de la producción nacional

En la Presidencia se reunió esta tarde la Junta protectora de la producción nacional...

La inspección de Ayuntamientos

Murcia, 29.—A consecuencia de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Mula...

DETENCION DE UN SECRETARIO

Oviedo, 29.—El gobernador ha nombrado al capitán D. José Castro delegado...

Regreso del batallón de Andalucía

UN PERRO MASCOTA

Santander, 29.—En tren especial llegó esta tarde el batallón del regimiento de Andalucía...

Los expedicionarios fueron recibidos por las autoridades militares y civiles...

Inmediatamente salieron en un tren especial para Santaña, donde llegaron a las seis de la tarde...

Formadas las fuerzas en el muelle, el coronel del regimiento de Andalucía les dirigió la palabra en tonos patrióticos...

to que ha escrito un historial de gloria en la campaña de Melilla.

Desde el muelle se dirigieron las fuerzas y enorme gentío a la iglesia parroquial...

Todas las calles aparecieron engalanadas con banderas españolas y farolillos...

Con el batallón ha llegado un perro llamado «Pirra», considerado como la mascota...

El paso del perro por las calles de Santaña, llevado por un soldado, ha constituido un gran espectáculo.



BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDS PUBLICOS, Sepbre. Día 14, and NOVIEMBRE Día 28, Día 29. Lists various public funds and their values.

Contra el cierre de las tabernas

La Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del vino, representada por los Sres. D. Santiago Ugarte...

Homenaje al general Berenguer

La Junta de Arbitrios de Melilla ha enviado al ex alto comisario de España en Marruecos, general D. Dámaso Berenguer...

Desde Barcelona

Barcelona, 29.—En la Sección segunda de lo criminal se ha visto esta mañana la causa seguida por homicidio...

CAUSA POR HOMICIDIO

Barcelona, 29.—En la Sección segunda de lo criminal se ha visto esta mañana la causa seguida por homicidio...

PATRONOS DETENIDOS

Dicen de Manresa que anoche, el comandante militar de aquella plaza...

MARTINEZ ANIDO EN EL AYUNTAMIENTO

Esta mañana ha estado en las Casas Consistoriales el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido...

aplausos y demostraciones de afecto en el vestíbulo de la Casa Consistorial...

LAS CUATRO BARRAS

El gobernador civil y militar de Gerona ha ordenado al presidente de la Mancomunidad la supresión del escudo...

UNA NOTA OFICIOSA

Barcelona, 29.—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha hecho pública una nota...

Decen que en el orden general de las ideas fundamentales la Sociedad ha defendido siempre la religión, la Monarquía...

Y sobre cierto documento de que se viene hablando estos días, el Instituto coopera gustosamente a iniciativas...

No habiendo nunca existido el propósito de presentar el documento en forma incorrecta ni de provocar conflictos...

GACETILLAS TEATRALES

La compañía italiana de la Princesa.—Continúa abierto el plazo de renovación de abono a las seis funciones...

Se advierte a las personas que constantemente solicitan nuevos abonos...

No obstante, en Contaduría se reciben y anotan todos los encargos...

Estana.—Las supremas bellezas de la genial producción de Eduardo Marquina...

El sábado por la tarde (3,75 butaca), Las hijas del rey Lear.

Apolo.—La Dirección ha dispuesto que hasta el próximo día 9...

Reina Victoria.—El sábado, a las cinco y media de la tarde...

En esta revista hará su presentación ejecutando un bailable...

Zarzuela.—El domingo por la tarde tendrán lugar dos funciones...

El viernes 7 de diciembre, a las diez de la noche, se estrenará la zarzuela...

Rey Alfonso.—Sigue creciendo el éxito del juguete cómico...

Fuendarral.—Mañana, reposición de Los miserables.

Maravillas.—El viernes, despedida de María Conesa, y el sábado, debut de Cándida Suárez.

Martin.—Todas las tardes, La danza de Salomé, y por las noches...

VIDA MUNICIPAL

LABOR DE LOS TENIENTES DE ALCALDE. En la audiencia celebrada por la Tenencia de Alcaldía del distrito...

En los juicios celebrados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio...

AVISOS UTILES SEÑORAS ABRIGOS GARCIA a 40 pts.; con piel, 40. Abrigos de piel, a 175 pesetas...

PALACIO DE HIELO LA DISTRACCION MAS «CHIC» DE LA TEMPORADA ENTRADA Y CONSUMACION POR 5 PESETAS

CASA DEL ESTUDIANTE En favor de los hambrientos alemanes

En la reunión de ayer el Sr. Martín-Sánchez expuso las actualidades nacionales referentes a la Federación Valisoleña...

El Sr. Larraz disertó sobre el tema «Las conferencias del profesor Duguit»...

Terminó afirmando que entre las situaciones jurídicas subjetivas de Duguit...

El Sr. Martín-Sánchez comenzó a explicar un cursillo de organización. Expuso las ventajas de vida para el organizador...

José María Fernández Gutiérrez, de catorce años, que vive en la calle de Medellín...

Mariano Pérez Lumbao, de veintiseis años, con domicilio en la calle de Luciente...

GRILL-ROOM PALACE HOTEL RESERVE USTED SU MESA CON ANTICIPACION PARA EL DINER SOUPER DE GALA DEL SABADO 1.º DE DICIEMBRE

DE MUSICA CONCIERTO BENEFICO La Orquesta Sinfónica ha dado en el teatro del Centro un concierto...

RECIETALES FRIEDMAN-BRAILOWSKY El próximo sábado, día 1.º, y el lunes 3 de diciembre...

Dolores Orquidea, de cuarenta y nueve años, fue denunciada por haberle distraído 930 pesetas.

DENUNCIA Dolores Orquidea, de cuarenta y nueve años, fue denunciada por haberle distraído 930 pesetas.

DENUNCIA Dolores Orquidea, de cuarenta y nueve años, fue denunciada por haberle distraído 930 pesetas.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS. Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Hallazgo arqueológico

Córdoba, 29.—En unas obras que se reali- zan en el hotel Suizo para hacer una acomoda- ción de desahogo a la alcantarilla, se ha en- contrado un trozo de pavimento de mosaico romano, admirablemente conservado. Tiene el mosaico cuatro metros de ancho por tres y medio de largo. El dibujo es de grandes círculos negros en fondo blanco. Junto al trozo de pavimento hay un pozo, que se cree sea también de la época romana. El hallazgo arqueológico está siendo muy visitado.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 30

ESPAÑOL.—A las 6, El gran Galeoto.—A las 10,15, La mejor ley, la razón. COMEDIA.—Compañía cómicodramática. A las 10,30, Las mujeres de Zorrilla (popular). LARA.—A las 6, Por qué se quitó Juan de la botica, Abuela y nieta y conferencia de

Jacinto Benavente: Algunas mujeres de Shakespeare.—A las 10,15, Por las nubes y Yo soy un chisgarabís. APOLO.—Compañía Amadeo Vives.—A las 10, Doña Francisquita (extraordinaria). REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Pio Mussolini. REINA VICTORIA.—A las 10,15, La bayadera (especial). CENTRO.—A las 10,30, Las alas rotas. ESLAVA.—Compañía Catalina Bárcena.—A las 6, Una noche en Venecia.—A las 10,30, El amor no se rie (popular). INFANTA ISABEL.—A las 6, El paso del camello.—A las 10,15, El flón. ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Peña.—A las 10,15, La rosa de Stambul. COMICO.—A las 6, La reina Patosa.—A las 10,15, Viva el alcalde y La conquista del Mundo. FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, Los miserables (reestreno).—A las 10, El crimen de la calle de la Paz. MARTIN.—A las 6,15, La danza de Salomé (popular).—A las 10,15, Mayo florido y Al chocolate de las cinco (doble).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6, La bolsa o la vida y ¡Es mucho Madrid!—A las 10,15, ¡A qué teatro vamos! o Comedias y comediantes. CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, el programa más grande de circo conocido hasta el día. Franchi con sus terribles leones, Orlando con sus preciosos caballos y todas las atracciones. ROMEA.—Cinematógrafo y variedades. Secciones a las 6,30 y 10,30.—Carmelita Castilla, Conchita Utrera, Angustias la Gitana, Karosky, Olimpia d'Avigni y Charito Delhor. MARAVILLAS.—Temporada de variedades.—A las 5,30 y a las 10,15.—María Conesa, Ramper, Pilar Alonso, Hana and Marcel, Carmelita Cabañero, Sanz y Sarita Secades.—Butaca, 1,50. CERVANTES.—Cinematógrafo.—A las 5,15 y a las 10.—La sultana del amor; El emperador de los pobres, noveno capítulo; Un pijo con suerte, por George Walsh. CINEMA GOYA.—A las 5,30 y a las 10.—SS. MM. los Reyes en Italia; Flirt; Kitty Bristol; Boxeador aristocrático, octavo round y Teléfono automático.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 9,30

Viernes de moda.—Confesión tardía (estreno), por Soava Gallone; El emperador de los pobres, noveno capítulo, fin de la novela; Las dos venganzas, por Viola Dana, y Mozo de co he cama, comedia L.-Ko, dos partes.

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta.—Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumación.—A las 7, té baile.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1923 Santos del día. — Santos Andrés, apóstol; Castulo, Eupropes, y beato Juan de Padilla,

mártires; Troyano, obispo; Constanancio y Zósimo, confesores; santas Maura y Justina, vírgenes y mártires. La misa y oficio son de San Andrés, con rito doble de segunda clase y color rubio. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; a las ocho, exposición de S. D. M.; por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva. NOVENAS A LA PURISIMA CONCEPCION En las iglesias de San Pascual, San Ildefonso, San Ginés, Covadonga, Carboneras, Magdalena, San Martín, San Francisco el Grande, San José, Santuario del Perpetuo Socorro, Jesús, Nuestra Señora de los Dolores, iglesia Pontificia, Nuestra Señora de los Angeles, San Antón, Salvador y San Luis Gonzaga, se celebrarán novenas de la Purísima Concepción. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su parroquia, Escuelas Pías de San Fernando y oratorio del Olivar. Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno: San Pascual Bailón.

Advertisement for 'Todavía acatarrado!' featuring an illustration of a man coughing and text describing symptoms like cold, fever, and cough, and recommending 'PECTORAL RICHELET' and 'PASTILLAS RICHELET'.

Advertisement for 'VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL EL CIEGO (ALAVA)' by 'EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL'. It mentions a gold medal from the 1895 exhibition and lists various wine types and prices.

Advertisement for 'PASTILLA VALDA' and 'PASTILLAS VALDA' for respiratory ailments. It includes a circular logo and text describing the benefits of the pills.

Advertisement for 'POLICIA PARTICIPAR' and 'OZONOPINO RUY-RAM'. It offers personal services and perfume.

Advertisement for 'DENTADURAS' and 'ESTERAS'. It promotes dental services and electric mats.

Advertisement for 'BAUME BENGUE' for rheumatism and neuralgia, featuring an illustration of the product bottle.

Advertisement for 'RHODINE' medicine, showing an illustration of a person and text describing its effectiveness for travel fatigue.

Advertisement for 'LABORATORIO VIDAL' and 'X2' medicine, featuring a large 'X2' logo and text about skin diseases.

Advertisement for 'VINOS, COÑAC, VERMOUTH' by 'JOSÉ PEMARTÍN', including details about the brand and location.

Advertisement for 'Don Teodoro de Ugarte y Guerrero', a general of the artillery, with details about his funeral and religious services.

Advertisement for 'HOTEL MEXICO' and 'SOCIEDAD DE ANUNCIOS'. It lists hotel amenities and advertising services.

Advertisement for 'D. Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba', celebrating his 30th anniversary and including details about his family and religious services.

Advertisement for 'UROMIL' medicine, featuring an illustration of a woman and text describing its use as a powerful solvent for uric acid.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 4,2; a las doce, 5,4; a las cuatro, 6,2; máxima al sol, 14,2; mínima a las once, 2,8.
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 19,0 en Girona; mínima de hoy, 3 bajo cero en León.
TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia nubosidad y marejada. Centro de España tiempo nublado y descenso de la temperatura. Resto de España tiempo inseguro. Vientos del O.

EL REGIMEN ACTUAL

La formación de las próximas Juntas municipales del censo

El Directorio a oscuras

Anoche, en el momento mismo en que comenzaba la reunión del Directorio, a consecuencia de una avería en la fábrica de luz eléctrica, quedó totalmente a oscuras.
El Consejo continuó, instalándose en el salón un alumbrado supletorio de velas.
Duró el capogón largo rato, y cuando de nuevo «se hizo la luz», se restringió considerablemente el número de las lámparas, a ruegos de la Central Eléctrica.
El Directorio terminó a las nueve menos cuarto su reunión, y de ella no se facilitó ninguna referencia.

En la Presidencia

Han visitado por la mañana al general Magaz el capitán general de Madrid, el director general de Seguridad, el vicealmirante Aznar, el general Dabán, el director general de Carabineros y el administrador de la Casa de la Moneda.

Otras visitas

El Sr. Martín Lázaro visitó al Sr. Hermosa, y el general Saro al Sr. Nouvilas.

Los jaimistas afirman que no hay deserciones

El marqués de Villares, como secretario general político de D. Jaime de Borbón, nos ruega la publicación de una nota en la que se hace constar que no es cierto que elemento alguno jaimista haya reconocido, con motivo del discurso de Don Alfonso XIII en el Vaticano, la dinastía reinante, y que tampoco es verdad que haya ocurrido deserción alguna en las filas jaimistas.

Protestan de un nombramiento

En representación de sus compañeros, un grupo de subalternos del Hospital Clínico de San Carlos expuso al Directorio que el decano de dicho establecimiento benéfico ha hecho un nombramiento a favor de una persona ajena a la plantilla, sin los precisos requisitos legales, y asignándole el sueldo mensual de 300 pesetas.
Protestan de todo ello, y anunciaron su propósito de declinar toda responsabilidad, puesto que se ven obligados a entregar al nuevo empleado las llaves de los arsenales quirúrgicos, cuyo valor es de mucha importancia.

Comisiones de ferroviarios

Volvierón anoche a visitar al general Mayanda los representantes de los maquinistas y fogoneros del Norte para quejarse de que no se les atiende en sus peticiones relativas al pago de las primas por ahorro de carbón.
Presentaron una relación, en la que se consignan las cantidades percibidas por tal concepto, y que discrepan de las facilitadas al Directorio por la Compañía.
Al hablar después los comisionados con los periodistas, expresaron que entre los maquinistas y fogoneros existe notorio malestar.
Agregaron que extremando la prudencia se pudo evitar ayer un paro de veinticuatro horas mediante la presentación de bajas por enfermedad.
Al teniente coronel Gil Clemente le visitó otra Comisión de ferroviarios de la línea de Madrid a Aragón.
Mantienen éstos su negativa a abonar el 3 por 100 de sus haberes con destino al Instituto Nacional de Previsión, a los efectos de jubilación.
«Ciertamente dijeron—que la Compañía no ejerce una presión directa para obtener dicha recaudación; pero sí se nos obliga, al ingresar en ella, a suscribir un documento por el que quedan afectos al pago del 3 por 100 con el fin indicado.
«Pretenden los obreros que se les deje en completa libertad de acción, en lo que a este asunto se refiere, y que las reclamaciones formuladas sean atendidas.
«Para que se resuelvan las diferencias entre la Compañía y sus obreros y empleados, solicitan también éstos que se designe un Tribunal paritario.
El ascenso del coronel Sr. Nouvilas
Se dijo ayer en los círculos militares que en la vacante a general de brigada que ha de producirse en los primeros días de diciembre será ascendido el coronel Sr. Nouvilas, secretario del Directorio.

Disposiciones de la "Gaceta,"

La Gaceta de hoy viernes publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR.—Real decreto concediendo el empleo de contraalmirante, en situación de reserva, al capitán de navío, en referida situación, D. Guillermo Lacave y Díez.
—Real orden declarando que de la de 6 del mes actual, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en dicha real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.
HACIENDA.—Real orden señalando el recargo que deben satisfacer en el mes de di-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

ciembre las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan en plata o billetes.
—Idem señalando las cotizaciones medias para la aplicación de los coeficientes por depreciación de moneda en el mes de diciembre próximo.
—Idem ampliando hasta el 15 de diciembre próximo el plazo para la admisión de instancias para los ensayos del cultivo del tabaco en el año 1924, y disponiendo que todas las solicitudes se ajusten al modelo inserto en la «Gaceta» del día 1.º del actual.

Las horas de oficina

DISPOSICION ACLARATORIA

Hoy publica la Gaceta las siguientes reales órdenes:
«Ilustrísimo señor: En vista de las diferentes peticiones que se elevan a este Directorio por distintos ministerios, solicitando se excluya a ciertas oficinas y personal de la real orden circular de 6 del corriente, referente a horas extraordinarias y trabajos a destajo;
Considerando que uno de los fundamentos de las peticiones es la existencia de gran trabajo, al cual no se puede atender con la labor diaria actual;
Considerando que la idea que presidió a la redacción de la real orden de 10 de noviembre sobre asistencia de los funcionarios públicos a la oficina fué la de conceder esa disminución de horas de oficina siempre que el trabajo pendiente y las necesidades del servicio lo consintieran; y que la ley y reglamento de funcionarios civiles de la Administración del Estado dispone que la asistencia de los funcionarios a la oficina sea de seis horas como mínimo,
Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente, como aclaración e interpretación concordantes de las dos reales órdenes citadas anteriormente:
Primero. Las horas de asistencia de los funcionarios públicos a la oficina podrá ser la de seis, que determina la ley y reglamento de funcionarios civiles, siempre que la acumulación de trabajo lo exija, en cuyo caso los jefes de las dependencias harán la propuesta correspondiente al encargado del despacho, quien resolverá según las necesidades del servicio, a no ser que con una posible alteración de la plantilla de esa y otras oficinas del mismo departamento pueda atenderse al despacho sin establecer diferencia de trabajo para los funcionarios ni mayor gasto.
Segundo. En las peticiones para horas extraordinarias y trabajos a destajo ha de hacerse distinción entre funcionarios y obreros del Estado, pues éstos deben siempre asistir a sus fábricas, talleres, etc., las horas de la jornada laboral que marquen sus respectivos reglamentos.
Tercero. No se cursarán ni concederán autorizaciones para horas extraordinarias y trabajos a destajo sino que previamente se haya llegado al límite máximo de seis horas de trabajo ordinario que la ley y reglamento de funcionarios civiles preceptúa para éstos, o al de la jornada laboral ordinaria para el caso de obreros.
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

DE TELEGRAFOS

Real orden acerca de jubilaciones
Hoy inserta la «Gaceta» una real orden, cuya parte dispositiva dice así:
«1.º Que el real decreto de 9 de abril de 1918 no es aplicable a los funcionarios auxiliares del personal del Cuerpo de Telegrafos.
2.º Que el personal facultativo del Cuerpo de Telegrafos y los funcionarios auxiliares del mismo que hallándose en el servicio activo al cumplir la edad de sesenta y cinco años, que para su jubilación forzosa señala el reglamento orgánico de 23 de febrero de 1915, no lleven veinte años de servicios abonables para su clasificación pasiva, continuarán, con arreglo a la base 8.ª de la ley de 22 de julio de 1918, en el desempeño de sus cargos, sin ascenso ni descenso alguno en el escalafón a que pertenezcan, hasta que los completen.
3.º Que sólo cuando los funcionarios de Telegrafos que se hallen en las condiciones

del precedente número causen baja por enfermedad, los jefes de quienes directamente dependan, al remitir a la superioridad las certificaciones facultativas, acompañarán informe en que, bajo su responsabilidad, apreciarán las condiciones de capacidad que a su juicio concurren en el funcionario jubilable de que se trate para el desempeño de su cargo y las funciones que le estaban encomendadas al darse de baja, y si deja de ser apto o tal situación se prolongara, se incoará el oportuno expediente en la forma y a los efectos prevenidos en el artículo 48 del citado reglamento.
De real orden lo digo a V. I. a los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 24 de noviembre de 1923.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.»

«Ilustrísimo señor: Las más elementales razones de ética recomiendan que cuantos profesionales presten sus servicios, lo mismo al Estado que a los Ayuntamientos y Diputaciones, estén imposibilitados moralmente para efectuar trabajos que hayan de ser sometidos a la aprobación e inspección del propio Estado o de las citadas Corporaciones. Repetidas disposiciones oficiales lo han reconocido así, y por reales órdenes del ministerio de Fomento de 17 de agosto de 1917 y 21 de julio de 1922 (Gaceta del 25) se prohibió terminantemente a los ingenieros de Caminos al servicio del Estado figurar directa o indirectamente como peticionarios de concesiones de obras públicas, estándoles igualmente prohibido prestar sus servicios, mientras no se encuentren en situación de supernumerarios, en Empresas de ferrocarriles, tranvías y, en general, en las que funcionen bajo la vigilancia del Estado o a base de una concesión de éste.
La generalización de dicho principio de incompatibilidad a los técnicos que prestan sus servicios en Diputaciones y Ayuntamientos es medida de sana moral que acabaría con una corrupción, en la actualidad muy frecuente, con grave perjuicio, en la mayor parte de los casos, para las mismas Corporaciones citadas; y en su vista,
Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, en lo sucesivo, tanto los arquitectos e ingenieros como los letrados y demás profesionales que presten sus servicios a los Ayuntamientos y Diputaciones, no puedan pertenecer como técnicos a Empresas o Sociedades que funcionen a base de concesiones o contratos con dichas Corporaciones, ni realizar trabajos profesionales que tengan que ser aprobados o inspeccionados por las mismas, dádoles el plazo de un mes para optar, en caso de incompatibilidad, por uno u otro de los destinos que la motiven.
De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

La Junta central del Censo electoral
En la Gaceta de hoy aparece una circular de la Junta central del Censo electoral, en la que se comunica a los presidentes de las Juntas provinciales los siguientes acuerdos tomados por aquélla en la sesión celebrada en el día de ayer:
Primero. Por faltar individuos que reúnan las debidas condiciones legales, ni en lo que resta del presente bienio ni en el próximo, hasta que se organice el nuevo régimen definitivo de los Ayuntamientos, formará parte de las Juntas municipales del Censo el concejal de mayor número de votos a que la ley Electoral se refiere en su artículo 11, y al cual atribuye el cargo de vicepresidente primero, como tampoco el suplente de dicho concejal que la propia ley previene.
Segundo. La presidencia de las Juntas municipales será desempeñada en el próximo bienio por el vocal de la Junta local de Reformas Sociales, a cuyo favor hubiere recaído designación válida en la sesión que dicha Junta, constituida y funcionando con arreglo a los preceptos legales, ha debido celebrar en 1.º de octubre; caso de no haberse efectuado tal designación, se procederá lo antes posible a llevarla a cabo por la referida Junta local, y el presidente elegido notificará y hará públicos los nombramientos de los individuos a quienes corresponde formar parte de la municipal del Censo (artículo 12 de la ley), única función que dicho presidente tiene en los meses del presente bienio.
Donde no exista Junta local de Reformas Sociales, la presidencia para el próximo correrá, desde luego, al juez municipal; y
Tercero. La constitución de las Juntas municipales, con el presidente y vocales, que legalmente deban actuar, se realizará el 2 de enero de 1924 (artículo 13 de la ley), entendiéndose que son nulas por completo las constituciones verificadas con anterioridad a dicha fecha y cuantos acuerdos se hayan adoptado en tales sesiones.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de esa Junta provincial, y a fin de que se sirva disponer la publicación de esta circular en el Boletín Oficial, para que llegue a noticia de todas las Juntas municipales del Censo de la provincia.

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

El Guadalquivir lleva cinco metros sobre su nivel
Sevilla, 29.—Sigue el fuerte temporal de aguas en esta provincia.
El Guadalquivir continúa subiendo, hasta el punto de que en el término de Peñaral alcanza cinco metros con cinco centímetros sobre el nivel ordinario.
La Comandancia de Marina ha dispuesto el cierre del puerto a la navegación, colocándose la bandera en la almena de la Torre del Oro.
Brigadas obreras trabajan febrilmente en este muelle para retirar las mercancías y evitar que sean arrastradas por las aguas.
Visitaron al gobernador civil el director del periódico local «La Unión» y un representante de la Asociación de Caridad para pedir socorros con destino a los damnificados por los temporales.
El gobernador les contestó que desde luego atenderá el ruego, indicándoles al mismo tiempo la conveniencia de que las cantidades que se recauden en la suscripción iniciada por «La Unión» y otras que puedan surgir se destinen a prendas de abrigo y albergues modestos, que habrán de construirse en el barrio de Nervión y otros puntos altos de la ciudad.

ENORME PANICO EN LA CARRETERA DE FRANCIA
Se incendia un automóvil de viajeros
Al pasar por el kilómetro 29 de la carretera de Francia, cerca del pueblo de Alcobendas, se incendió un automóvil de la Sociedad «La Castellana» que hace el transporte de viajeros entre Madrid y los pueblos de la Sierra.
Como es natural, entre los viajeros que ocupaban el «auto» se produjo gran alarma, y, poseídos del mayor pánico, abandonaron el coche, unos por la puerta y otros por las ventanillas.
Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales; pero los equipajes no pudieron salvarse del fuego.
Este se produjo a consecuencia de la rotura del depósito de gasolina.
En otro automóvil de la misma Empresa continuaron el viaje.

EL HOSPICIO DE ZARAGOZA
UNA DENUNCIA
Zaragoza, 30.—Hace unos días, el gobernador civil recibió una denuncia de carácter grave, relacionada con el funcionamiento del Hospicio y sobre unas obras que se realizaban hace tres o cuatro años.
El gobernador dió cuenta de la denuncia al presidente de la Diputación, y éste convocó inmediatamente a una reunión a los diputados provinciales, y se acordó solicitar del general Sanjurjo que se practicara una inspección.
Ayer, el gobernador firmó el nombramiento de delegado a favor del comandante de Artillería Sr. De Diego.

UN ROBO
Francisco Crespo Cañadas, de cuarenta y ocho años, que tiene una zapatería en la calle del Noviciado, núm. 10, denunció que habían penetrado ladrones en su tienda, llevándose 121 pesetas y varios géneros.

ELECCION DE PRESIDENTE
Río Janeiro, 30.—Ha sido elegido Presidente de la Academia de Ciencias el doctor Oswald Cabral.

Un monumento a Rubén Darío
Santo Domingo, 30.—En la plaza de Santa Ana, uno de los sitios más céntricos de la población, ha sido inaugurado el monumento erigido al gran poeta Rubén Darío.

El foot-ball en los Estados de la América Central
Guatemala, 30.—Se ha jugado el campeonato final de «foot-ball» de Centro América. Competían los dos equipos vencedores de San Salvador y de Guatemala. Ganó el partido la selección de Guatemala por tres tantos a uno.

El empréstito austriaco
Ginebra, 29.—Según informes recibidos de Viena, en la secretaría de la Sociedad de las Naciones, los ingresos de las Aduanas y del monopolio de los tabacos austriacos que garantizan el empréstito emitido a petición de la Sociedad de las Naciones, ascendieron durante el mes de octubre último a 276 millones de coronas papel, de los cuales 115 procedentes de las Aduanas y 171 de los tabacos.
Dicho resultado es el más favorable obtenido desde el principio de la obra de saneamiento.

El empréstito del Uruguay
Montevideo, 30.—El Poder Ejecutivo ha publicado un decreto disponiendo que el empréstito de quince millones de pesos oro recientemente autorizado, se ofrezca al público en láminas de 5.000, 1.000 y 100 pesos, a 6 por 100 de interés, y 1 por 1.000 de amortización.

LO DEL DIA
Los Reyes de España han llegado a Palma de Mallorca.—La Dirección de Seguridada ha facilitado una nota sobre el descubrimiento de un «complot» para poner en libertad a Mateu y a Nicolau.
Los nacidos en el día de hoy serán trecevarios.—En 1807 entrada de los franceses en Lisboa.

La primera ejecución en el Estado libre de Irlanda

Dublín, 30.—Ayer se habrá cumplido la ejecución de la primera pena capital, bajo el régimen civil del Estado Libre de Irlanda, en prisión de Montjoie, cerca de Dublín. Un soldado del ejército nacional irlandés será ahorcado por haber asesinado a un policía.
El magistrado encargado, según la ley, de hacer cumplir la ejecución ha tropezado con las mayores dificultades para hallar un verdugo que tuviera alguna experiencia de su oficio. Ha recibido dos peticiones de la misma Irlanda; pero como los solicitantes no ofrecían suficientes referencias, su petición fue desestimada.
También recibió varias peticiones de Inglaterra. En una de ellas el solicitante enviaba un croquis trazado con tinta encarnada con el esbozo de un nuevo nudo corredizo de su invención y garantizando que el ahorcado no sufriría.
Después de muchas vacilaciones, el magistrado se ha decidido por un inglés, cuyos servicios se han asegurado para cinco ejecuciones.
El duello que percibirá el verdugo será de diez libras esterlinas y media por cada ejecución y se le pagará el viaje en primera clase y los gastos del hotel donde se albergue.

Las conferencias de Mr. Duguit
Lisboa, 30.—El director de la Facultad de conferencia de la serie que sobre los principales problemas de Derecho público ha de dar Mr. Duguit en diversos Centros de esta capital.

Bibliotecas públicas de Madrid
HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA
Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:
Real Academia Española (Felipe IV, 2), en obra.
Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a dieciséis.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a dieciséis y media.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce; los domingos, de diez a doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis, y los domingos de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)
Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós; los domingos, de diez a una.
Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a una.
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a catorce.
Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26 duplicado), de nueve a trece y de dieciséis a veinte.
Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (D. Ramón de la Cruz, 60), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a una.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a dos.
Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. (La consulta de las obras de Zoología, Botánica y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo.)
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a dieciséis.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de dieciséis y media a veinte y media, y los domingos de diez a doce.
Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de diez a dieciocho.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a una.

Reina Victoria Hotel
VALENCIA
EL ALUMBRADO EN TETUAN
Tetuán, 30.—El comercio protesta contra la falta de alumbrado, por deficiencia de la fábrica. La población se halla a oscuras.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Núm. 7.